

CRÉDITO PARA FAMILIAS QUE DECLARAN IMPUESTOS Y TIENEN HIJOS



El nuevo crédito para familias que declaran impuestos y tienen hijos, es un pago federal para familias que trabajan y tienen hijos.

Si el crédito calculado supera los impuestos que la familia debe pagar, las familias podrán recibir el exceso en forma de un pago. Reciba hasta:

\$3600 por cada hijo menor de 6 años
\$3000 por cada hijo con edades de 6 a 17 años

Padres con otro tipo de dependientes como hijos de 18 años, o estudiantes universitarios de tiempo completo entre los 19 y 24 años podrán recibir un crédito no reembolsable de hasta \$500 por cada uno.

CÓMO FUNCIONA

1. Si usted declaró impuestos este año (2020) o el año pasado (2019), o se inscribió para los *Pagos de Impacto Económico* (cheques de estímulo) con la herramienta [para no declarantes del IRS](#), usted está listo para **recibir pagos automáticos mensuales del IRS**.
2. Si no declaró sus impuestos este año o el año pasado, o no se registró para los *Pagos de Impacto Económico*, todavía puede registrarse para recibir este tipo de crédito usando la herramienta del [IRS para no declarantes](#).
3. La mitad del crédito será recibido mensualmente en forma de depósito directo en el banco el 15 de cada mes comenzando en **Julio de 2021**, o por correo más o menos para el mismo día dependiendo de cómo usted recibe los reembolsos de impuestos. El resto del crédito debe ser reclamado en su **declaración de impuestos del 2021**.

ELEGIBILIDAD

1. Familias con menores de edad y ciudadanos americanos.
2. Familias con trabajo. Reciba el crédito completo si gana un salario hasta de \$150.000 como pareja o si gana \$112.000 si es un padre/madre soltero(a).

Nota:

- Familias con ingresos más altos podrán recibir un crédito menor o puede que no califiquen en absoluto.
- Dependientes mayores, y algunos niños sin ciudadanía americana califican para un crédito de \$500.